



VOL. 2
AÑO 28

Índice de precios al consumidor febrero 2017

BASE JUNIO 2015



San José, Costa Rica
MARZO 2017

¿Qué es el IPC?

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la variación promedio en los precios de un grupo de bienes y servicios que responden a los de mayor importancia dentro del gasto de consumo final de los hogares. Este índice tiene como base para su cálculo junio de 2015.



Resultados del IPC en febrero de 2017

Índice general

El nivel del índice en febrero de 2017 es **100,848** mientras que en el mes anterior fue de **100,444**

Variaciones

Mensual **0,40 %**
(febrero 2017)

Acumulada **0,97 %**
(enero a febrero 2017)

Interanual **1,09 %**
(marzo 2016 a febrero 2017)

La canasta de consumo está conformada por

315



bienes



y servicios



57%
aumentaron
de precio

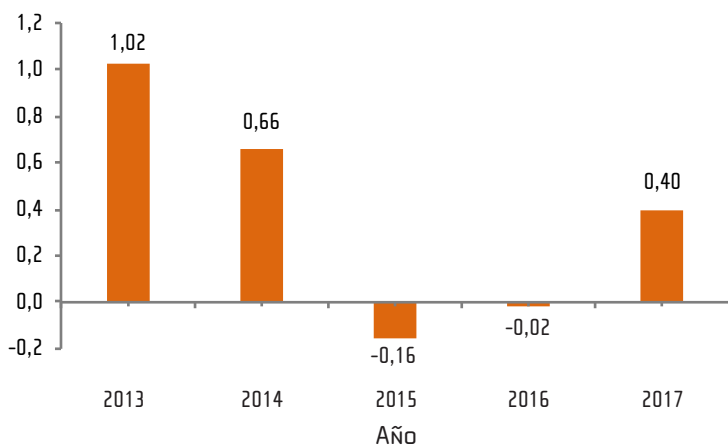
10%
se mantienen
sin variación

33%
disminuyeron
de precio

GRÁFICO 1

Variación porcentual mensual en febrero de cada año, 2013 - 2017

PORCENTAJE



En el siguiente gráfico se presentan las variaciones porcentuales mensuales en febrero de 2017 para cada uno de los doce grupos que conforman la canasta de consumo.

GRÁFICO 2

Variación porcentual, efecto y ponderación por grupo, febrero 2017

Variación Efecto Ponderación

Grupo	Variación	Efecto	Ponderación
Educación	2,27	0,164	6,86
Transporte	1,83	0,263	15,04
Alquiler y servicios de la vivienda	0,52	0,052	10,08
Bienes y servicios diversos	0,33	0,026	7,80
Salud	0,32	0,018	5,22
Comidas fuera del hogar y s. alojamiento	0,24	0,023	9,08
Entretenimiento y cultura	0,20	0,014	7,18
Bebidas alcohólicas y cigarrillos	0,10	0,001	0,68
Muebles, art. la vivienda y serv. doméstico	0,04	0,003	6,84
Prendas de vestir y calzado	-0,13	-0,006	4,92
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,16	-0,034	21,40
Comunicaciones	-2,52	-0,121	4,90

Los grupos con **mayor efecto** o aporte a la **variación** del IPC en febrero de 2017 son:



El grupo que contribuye en mayor medida a la variación del índice general en febrero es **Transporte**.

En el siguiente cuadro se presentan los **bienes y servicios** con mayor contribución a la variación del índice general.

CUADRO 1

Bienes y servicios con mayor aporte a la variación mensual por los aumentos y disminuciones en los precios, febrero 2017

Bienes y servicios	Variación porcentual	Efecto	Bienes y servicios	Variación porcentual	Efecto
Subieron de precio			Bajaron de precio		
Gasolina	5,59	0,148	Tomate	-27,21	-0,164
Educación primaria	4,89	0,072	Servicio telefónico celular prepago	-11,68	-0,123
Automóvil	1,29	0,066	Sandía	-27,08	-0,036
Repollo	98,32	0,054	Chile dulce	-19,81	-0,033
Educación secundaria	4,31	0,050	Paquetes turísticos	-1,93	-0,021
Papa	10,89	0,038	Pechuga de pollo	-2,27	-0,008
Educación preescolar	4,87	0,032	Naranja	-3,93	-0,005
Cebolla	8,15	0,027	Lavadora de ropa	-1,95	-0,004
Gas licuado	6,51	0,021	Perfume	-0,33	-0,004
Flores naturales	9,25	0,020	Muslo de pollo	-1,65	-0,003
Otros que subieron	0,67	0,354	Otros que bajaron	-0,41	-0,078

Variaciones acumuladas

Variación acumulada: corresponde al porcentaje de cambio en los precios desde enero al mes de referencia del cálculo del índice.

CUADRO 2

Variación porcentual mensual y acumulada por mes, 2016 - 2017

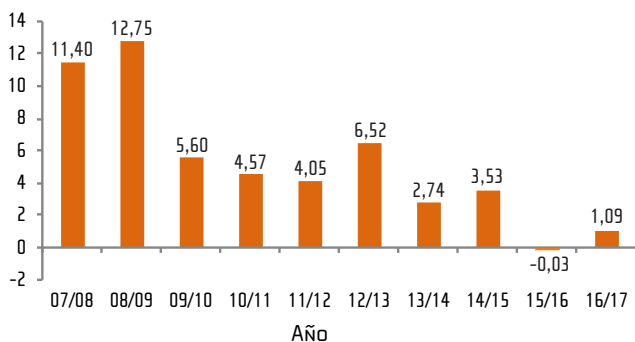
Mes	Variación porcentual			
	2016		2017	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
Enero	0,68	0,68	0,57	0,57
Febrero	-0,02	0,65	0,40	0,97
Marzo	-0,91	-0,26		
Abril	0,09	-0,17		
Mayo	0,19	0,03		
Junio	-0,02	0,01		
Julio	0,93	0,94		
Agosto	0,03	0,97		
Setiembre	-0,47	0,49		
Octubre	-0,12	0,37		
Noviembre	0,00	0,37		
Diciembre	0,39	0,77		

Variación interanual: corresponde al porcentaje de cambio en los precios en los últimos doce meses.

GRÁFICO 3

Variación porcentual interanual de marzo a febrero de cada año, 2008 - 2017

PORCENTAJE



Índices derivados

Índice de precios de bienes y servicios



Índice de precios de regulados y no regulados



www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo e.: informacion@inec.go.cr Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.

Teléfono: 2280 - 9280, ext. 326 o 327 Telefax: 2224-2221